



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII Salvador, 10

Martes, 23 de octubre de 1973

Núm. 241

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.831

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el próximo día 26, a las veinte horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza a 18 de octubre de 1973. — El presidente, Pedro Baringo.

marro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, por encontrarse en un viaje oficial, y los Tenientes de Alcalde don Emilio Parra Gasque y don Alfonso Soláns Serrano, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Abonar las facturas presentadas por el Hospital de Enfermedades del Tórax por asistencia a varios funcionarios.

—Conceder subvención al club "Saracosta" para el VII Festival Internacional de Cine Amateur.

—Abonar la factura por gastos de enfermedad de su hija a doña Pilar Gómez.

—Resolver sobre solicitud de doña María del Carmen Cobos, que solicita beca para estudios de inglés.

Hacienda y Economía

Aprobar la cuenta de caudales del primer trimestre de 1973, rendida por el señor Depositario de Fondos municipales, así como las de los presupuestos extraordinarios con movimiento de

Tesorería en dicho período, núms. 28, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

Propiedades

Abonar a la Delegación de Hacienda la suma de 3.733 pesetas en concepto de contribución territorial urbana por la finca número 86 de la calle de las Delicias.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de instalación de un sistema centralizado gobernado por integrador de tráfico en avenida de Cataluña.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización parcial de la calle de Pellicer y adjudicadas a Miguel Angel Ortillés.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de señalización semafórica en intersección de la carretera de Valencia, con entrada al Hospital Militar, calle Embarcadero y otras, adjudicadas a "Enclavamientos y Señales".

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación de la calle Sepulcro, adjudicadas a don Abel Mainar Mainar.

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de urbanización de la calle del General Sanjurjo, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación de calzada auxiliar de acceso a la vía de San Fernando, adjudicadas a Miguel Angel Ortillés.

SECCION QUINTA

Núm. 6.573

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 1973.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece y treinta y tres horas, en la sala consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental don José-María Lashe Bernal, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don José-Luis Betegón Bernal, don Angel García Muniesa, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Matich. Interventor de Fondos Municipales, don Manuel González Si-

—Autorizar devolución de la fianza complementaria a "Enclavamientos y Señales", S. A., obras de regulación de tráfico mediante semáforos en intersección Compromiso de Caspe-Jorge Cocci.

—Reconocer a doña María-Jesús Gutiérrez Laguna, viuda de don Manuel Muñoz López, capacidad legal para intervenir en asuntos relacionados con contratas municipales.

—Adjudicar a "Fomento de Obras y Construcciones" trabajos de limpieza de colectores en el barrio de Casetas, por un importe de 10.000 pesetas.

—Causar baja como viña y alta como cereal de una parcela a nombre de don Félix Mayoral Cavero.

—Acceder a la petición de don Máximo E. Mayoral Falces de causar baja en parcelas sitas en "Realengo de Villamayor".

—Baja de don Cándido Ramírez Gracia y alta de don Vicente Escota Monforte de una finca en "Realengo de Peñaflo".

—Baja de don Miguel Moliner Roche y alta de don Julián Moliner García de una parcela en monte "Realengo de Villamayor".

—Que el importe de las obras de remodelación de la plaza del Emperador Carlos, por un importe de pesetas 591.209, se abone en cuenta a pesetas 514.095,54 con cargo a los fondos del impuesto para la Prevención del Paro Obrero, y en cuanto a las 77.113,46 pesetas, con aplicación al presupuesto especial de urbanismo.

—Que el importe de las obras de remodelación de la plaza del Justicia, de 328.526,55 pesetas, se abone en cuenta a 285.676,24 pesetas, con cargo a los fondos del impuesto para la Prevención del Paro Obrero, y en cuanto a las 42.849,76 pesetas, con aplicación del presupuesto especial de urbanismo.

—Proponer que no interesa a esta Corporación someter al régimen de declaración de caza controlada el monte "Litigio".

—Aprobar relación de gastos presentada por la Dirección de Parques y Jardines por un importe de 130.235 pesetas.

—Abonar a la Delegación de Hacienda en concepto de contribución urbana la cantidad de 83.987 pesetas por la finca número 2 de la calle de Corona de Aragón.

—Conceder a "Construcciones Zurita", S. A., prórroga de cuatro meses para la finalización de la contrata de obras de abastecimiento y saneamiento del barrio de San Juan de Mozarrifar.

Gobernación

Aprobar el abono a don Santiago Alejandro Gonzalo Andrés, de la ayuda por natalidad que solicita.

—Quedar enterada de la resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, de abonar a doña Andresa Fatás Hernando los haberes devengados y no percibidos por su esposo, don Pedro Conil Pérez, como única heredera del mismo.

—Quedar enterada de la resolución de la "Munpal" de abonar, por partes iguales y cuartas partes, a doña Pilar, doña María del Carmen, don Jaime y don Angel Alda Moliner la cantidad de 30.293 pesetas en concepto de haberes devengados y no percibidos por su madre, como únicos herederos.

—Aprobar el pase a la situación de jubilado forzoso por cumplimiento de edad reglamentaria del vigilante de limpieza B. Lorenzo Morán Antón.

—Aprobar el pase a la situación de jubilado forzoso por cumplimiento forzoso de edad reglamentaria del peón de Montes don Manuel García Gil.

Urbanismo

Requerir a don Félix Burriel Marín para que ingrese en la Depositaria municipal la cantidad de 10.880 pesetas, importe de los gastos ocasionados por el derribo de un cobertizo en la casa número 1 de la plaza de San Lamberto.

—Conceder licencia de obras para construcción de casa en calle de Julián Rivera, número 12, a petición de don Telesforo Vela Mascaray.

—Rectificar el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 20 de junio de 1973, en el sentido de que la cantidad que procede devolver asciende a 95.459 pesetas en vez de 36.459, que por error se hizo constar en el acuerdo, a petición de don Angel García Gimeno.

—Devolver los derechos de licencia para legalizar la ampliación de chalet en urbanización Torres de San Lamberto, a petición de don Manuel Pinilla Hernández.

—Resolver sobre legalización de nave en el barrio de Movera a petición de don Luciano Cidraque Sarroca.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Alfonso Cuesta Lázaro sobre una marquesina situada en la casa número 17 de la calle de Mariano Carderera, terraza del piso 1.º B.

—Informar a "Sandersa Industrial", sociedad anónima, sobre petición de licencia de obras en camino de Monzal-

barba, sin número, en los términos establecidos en el informe de la Sección.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave para gallinero en carretera de Montañana a Peñaflo junto al kilómetro 5, a petición de don Santos Lahoz Turón.

—Conceder licencia de obras a precario para reforma interior de edificio remozado de fachadas y torreón de 12 metros cuadrados en paseo de Colón, sin número, angular a Renovales, a petición de don Andrés Alvarez Montaña.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con treinta viviendas y locales en calle de Monasterio de Poblet, sin número, a petición de don Eduardo Marín Grávalos.

—Conceder licencia de obras para construir naves industriales en manzana número 10 de las factorías de "Peñaflo", kilómetro 3 de la carretera nacional 232, a petición de don Alfonso Soláns Serrano.

—Conceder licencia de obras para construir fábrica de embutidos, primera fase, en polígono industrial de Malpica parcela 31, a petición de don José Muñoz Capdevila.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio subvencionado de veintiséis viviendas y local en calle Olmo, angular a Ramón y Cajal, del barrio de Casetas, a petición de don Miguel Soria Rocamora.

—Legalizar la vivienda situada en calle de Saturno, 17, del barrio de Villaverde, a petición de doña Francisca Ruiz González.

Se levantó la sesión a las trece treinta y cinco.

Zaragoza a 13 de septiembre de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 6.573

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día 21 de septiembre de 1973.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria, siendo las trece horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde accidental don José María Lasheras Bernal, con asistencia del Teniente de Alcalde señor don Zvonimir Putizza Matich. Interventor de Fondos Municipales don Manuel González Simarro y López, y Secretario General don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, sanidad y asistencia social

Quedar enterada del escrito de las Hijas de la Caridad de Pamplona, en el que se informa del cambio de Superiora de la Casa Amparo.

—Adquisición del material escolar para el colegio de la Almozara con destino a los comedores.

—Adquisición de mobiliario del Comedor Escolar del Colegio Nacional de Valdefiebro.

—Ceder la Lonja para organizar un desfile de modelos organizado por la Asociación de las Conferencias de San Vicente de Paul, con objeto de recaudar fondos para construir un Pabellón de Enfermos ancianos.

—Pagar las facturas remitidas por la Facultad de Medicina por atenciones a varios funcionarios municipales.

—Abonar la factura del Banco de Sangre, utilizada por un funcionario municipal.

—Aprobar los primeros gastos ocasionados con motivo de la celebración de las Jornadas Culturales.

Propiedades

Anular el recibo extendido a nombre de don Miguel Ballesteros Buñuel, por existir duplicidad en el mismo, correspondiente a la parcela número 27-17 del monte Realento de Peñaflo.

—Anular recibo extendido a nombre de don Mariano Bielsa Gil por haber sido requerido por el Juzgado para que deje libre la parcela.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de remodelación del Parque de Bruil y cambio del sistema de riegos.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de remodelación de la Plaza del Emperador Carlos.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de remodelación de la Plaza del Justicia.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las modificaciones realizadas en intersección semafórica Vía de la Hispanidad (acceso al Barrio Oliver).

Gobernación

Aprobar la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad reglamentaria, del Guardia Municipal, don Antonio López Deche.

—Aprobar la jubilación forzosa, por edad reglamentaria, de la Maestra Municipal doña Pilar Monge Marzo.

—Aprobar la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad reglamentaria del Cabo de la Policía Municipal don Octavio Rubio Manero.

—Intervención de Fondos da cuenta del fallecimiento del Inspector de Rentas y Exacciones, don Jesús Abanto Berbegal.

—“Munpal” indica la procedencia de abonar a doña María Angeles Torrijos García los haberes devengados y no percibidos por su difunta madre, doña Francisca García.

—“Munpal” comunica que procede abonar a los herederos de don Felipe García Gracia, doña Ana María Pedrola y su hija Isabel García los haberes devengados que no llegó a percibir el difunto.

—“Munpal” comunica la procedencia de abonar a doña Fe Alvira Júlvez y sus hijos Carmen, Teodoro, Marina y Fernando, los haberes devengados y que no llegó a percibir el esposo y padre fallecido recientemente.

—Aprobar la concesión a don Mariano Gracia Alegría de reingresar en el Cuerpo de la Policía Municipal, en el lugar que le corresponde en el Escalafón.

—Aprobar la imposición de una corrección disciplinaria con multa de dos días de haber, al Matarife don Emilio Becerril Royo, como autor responsable de una falta grave de irrespetuosidad en el servicio.

Urbanismo

Declarar en estado de ruina la casa número 6 de la calle Las Danzas de esta ciudad.

—Devolver la fianza definitiva a Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A., constituida para garantizar la ejecución de las obras de reparación de la estructura metálica del Puente de Nuestra Señora del Pilar.

—Idem ídem a don José Luis Gimeno Murillo de las constituidas para garantizar las siguientes obras: Instalación de alumbrado público en el Barrio de La Cartuja Baja; instalación de alumbrado público en la Plaza del Emperador Carlos y cruce Isabel la Católica.

—Idem ídem a Fomento de Obras y Construcciones, S. A., de las constituidas para garantizar las siguientes obras: Acondicionamiento viario entre Avenida de Valencia, tramo Goya-Lérida y de la intersección Valencia-Fueros de Aragón; conexión arterial principal Malpica (abastecimiento de Santa Isabel y Villamayor); obras de pavimentación y alcantarillado parcial de las calles de Huesca y Plaza de Ramón y Cajal del Barrio de Casetas; pavimentación de las de aceras en la calle doctor Fleming.

—Devolver la fianza definitiva a Técnica y Obras, S. A., constituida para garantizar las siguientes obras: Perfilado y Pavimentación Grupo II; Perfilado y Pavimentación Grupo IV; Perfilado y Pavimentación Grupo I.

—Conceder exención del arbitrio por vallas en vía pública con motivo de consolidación y restauración Iglesia de San Pablo por la Dirección General de Bellas Artes.

—Conceder licencia de obras para construcción de naves en las proximidades de

La Cartuja a petición de Laminaciones de Lesaca, S. A.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Cecilio Campuzano Latorre, sobre marquesina construida en calle del Dos de Mayo, número 7.

—Comunicar a don Tomás Gaspar López que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 9 de agosto de 1968 sobre construcción de vivienda y cubierto en calle Nueva de la Filada del Barrio de Villamayor.

—Conceder licencia de obras para construir edificio de 12 viviendas y locales en calle Daroca, 24 y 26, a petición de don Alfredo Sánchez Guillén.

—Conceder licencia de obras para construir edificio con 12 viviendas en Barrio de Casetas, a petición de don Pascual Bono Sesé.

—Conceder licencia de obras para construir edificio de 76 viviendas en calle Almagro y doctor Cerrada, a petición de Inmobiliaria Nueva Zaragoza, S. A.

—Conceder licencia de obras para construir estación de servicio y accesos en Carretera Aeropuerto, kilómetro 4,300 a petición de don Luis Roda Gay.

—Conceder licencia de obras para reforma destinada a Club de ancianos en calle San Eugenio, 2, a petición de Parroquia de San Eugenio.

—Conceder licencia de obras para construir nave industrial en Polígono de Malpica, 1-B, a petición de Lagüéns Pérez, S. A.

—Conceder licencia de obras para ampliación nave y edificio representativo en Polígono Industrial de Malpica, parcela 8-B, a petición de Masil, S. A.

—Conceder licencia de obras para construir naves industriales en Polígono Industrial de Malpica, parcela 80, a petición de Fermar, S. A.

—Conceder licencia de obras para construir naves industriales en Parcela 17 del Polígono Industrial de Cogullada, a petición de don Pedro Enériz Ramos.

Previa declaración unánime de urgencia fue aprobado un dictamen proponiendo llevar a cabo la liquidación provisional de las obras realizadas en un edificio particular, que se hallaba en estado de ruina, y comunicar a la propiedad del mismo la necesidad de presentar la garantía suficiente de la cantidad a que asciende la expresada liquidación.

Igualmente, se acordó contribuir con la suma de 25.000 pesetas a la cuestación del Día de la Banderita, que se celebrará el próximo día 24, en nuestra ciudad.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta horas.

Zaragoza a 22 de septiembre de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 6.573

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 1973.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las nueve treinta horas, en la sala consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcaldé señores: Don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Ricardo Moreno Duarte y don Pedro Hernández Montero; Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores: Parra, Betegón, Soláns y Matich, por encontrarse fuera de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los méritos del concurso para la provisión de plazas de Sargentos de la Policía municipal, proponiendo para el desempeño de las mismas a los siguientes señores: Número 1, Ramón Azagra Murillo; 2, Manuel Sancho Domingo; 3, Félix Romeo Collados; 4, Alberto Utrilla Tierno; 5, Aurelio Benito Gajón; 6, Juan-Darío López Caballero; 7, Angel Alquézar Palacios; 8, Gregorio López Ruiz; 9, Joaquín Alcaine Calvo; 10, Ignacio Molina Bueno; 11, Antolín Lasanta Giménez; 12, Manuel Balaguer Guillén; 13, Julio Espeja Burgos; 14, Constancio Zaldívar Alava.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Contratar diversas compañías teatrales que han de actuar en las IV Jornadas Culturales, y el abono de sus remuneraciones.

—Contratar diversos intérpretes y espectáculos artísticos para intervenir en las IV Jornadas Culturales, y el abono de gastos correspondientes.

—Resolver sobre la petición de ayuda económica formulada por don Luis García Sanz.

—Conceder una ayuda económica a la Superiora de las Hermanitas de los

Desamparados, con destino a la comida que darán a los ancianos el próximo día 12.

—Felicitar al becario de esta Corporación don Ignacio Andrés por terminación de su carrera de Químicas, declarando vacante la beca que disfrutaba.

—Abonar factura que, por tratamiento hidroterápico, presenta don Mariano Gómez, Sargento de la Policía municipal jubilado.

—Conceder una ayuda económica a don José Vergar, mozo de limpieza del mercado, en atención a su estado de salud.

—Aprobar y pagar facturas que, por el traslado de tres bomberos heridos en el incendio de la calle Tarragona, presenta el Servicio de ambulancias de la clínica Montpellier.

Hacienda y Economía

Acceder a la devolución del aval prestado por el Banco de Santander a favor de "Hostelera Aragonesa", S. A., para responder del pago del impuesto de consumo de lujo, por los bailes celebrados en la discoteca "Stork Club" durante el año 1970.

—Aprobar propuesta de anulación de valores en recibos formulada por el señor Depositario, con referencia a los números 24, 2.053, 2.057, 2.062, 2.067, 2.072, 2.087, 2.092, 2.097, 2.102, 2.160, 2.166, del libro registro de expedientes de bajas.

Propiedades

Abonar a don Luis Abenia Burriel facturas por tramitación de diversas escrituras por un importe de 65.134 pesetas.

—No acceder a la solicitud de don Vicente Ezquerro Esteban de realizar la transmisión de la motocicleta que le fue adjudicada, a don Antonio Esteban Maturén.

—Comunicar a don José Blasco Cortés que no procede acceder a su solicitud de anulación de recibos de una parcela en el monte "Litigio", por no haber acreditado la propiedad de la misma.

—Enajenar a don Nicolás Espés Tomás porción de terreno incluido en el Inventario general de bienes.

—Aprobar pliego de condiciones que han de regir en la subasta para contratar obras de instalación de alumbrado en calle Bilbao y otras.

—Dar cuenta de que a partir del próximo año forestal cause baja en las

parcelas que tiene concedidas a canon don Carlos Bescós López.

—Dar de baja a don Mariano Chínesta Mayoral y alta a don Mariano Aráiz Bach de varias parcelas en el monte "Realengo de Villamayor".

—Dar de baja como viña y alta como cereal de una parcela en monte de Villamayor, a nombre de don Aurelio Lostao Tomé.

—Adjudicar a don Manuel Jaso Arriaga parcela en monte de Villamayor.

—Notificar a don José Portolés Lafuente en el sentido de que por el censo que tiene concedido a canon en el camino de la Perdiguera le corresponde abonar un canon de 600 pesetas anuales.

—Abonar al Sindicato de Riegos de Miraflores la suma de 3.240 pesetas en concepto de pago por el agua empleada en acequia del parque de Bruil.

—Declarar válida la subasta para contratar obras de instalación de alumbrado en calles de Borja y otras.

—Declarar válida la subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de jardineras en las medianas del paseo de la Independencia.

Gobernación

Proceder a la filiación a la "Municipal" de don José Prat Cartaña, ordenanza de la Casa Consistorial, procedente de A. T. M.

—Abonar a don Luis Gracia de Triunfo la ayuda por natalidad que solicita.

—Abonar la ayuda por natalidad que solicita don Miguel Escosa Salvador.

—Abonar la ayuda por natalidad que solicita el delineante don Emilio Pérez de Omiste.

—Abonar a doña Felisa Cabello Pascual las cantidades devengadas y que no llegó a percibir su esposo, don José Ruiz Relancio, jubilado fallecido.

—Abonar a doña Carmen Pina Novay el socorro por gastos de sepelio de su difunto esposo, don Jesús Abanador Berbegal.

—Elevar a la "Municipal" solicitud del peón de Montes don Manuel García Gil, de que fije la pensión de jubilación que le corresponda.

—Acceder a la petición de don Andrés Campillo Miguel, peón excedente, jubilándolo por edad reglamentaria, a partir del 4 de febrero de 1961.

—Remitir a la "Municipal" expediente incoado por doña Perfecta Pilar Gay Peña, solicitando se fije la pensión de viudedad, por fallecimiento de su esposo, don Inocente Robles González, por jubilado.

Urbanismo

número 30 de la calle de Espoz y Mina, de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de veintiocho viviendas y locales en calle Ventura Rodríguez, números 43 y 45, a petición de don José Campos Bardají.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de dieciséis viviendas en calle Venecia, 9 y 11, a petición de "Espuelas Empresa Constructora", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio subvencionado de treinta y una viviendas y locales en calle nueva apertura, junto a Base de Automovilismo, en barrio de Casetas, a petición de don Francisco Pradilla Compañ.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio subvencionado de treinta y tres viviendas y locales en parcelación LII del barrio de Casetas, a petición de don Miguel Gay Villa.

—Conceder licencia de obras para construcción de una fábrica en polígono industrial de Malpica, parcelación 97, a petición de "Industrias Químicas del Ebro", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave industrial en barrio de Casetas, junto al camino del Cementerio, a petición de don Julio Lázaro Liso.

—Conceder licencia de obras para construcción de tres viviendas y locales en calle Eva Duarte, número 4, a petición de don Felipe Laencuentra Pueyo.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar y local en calle Boggiero, 34, a petición de don Leandro Gayán Cotín.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Madrid, angular a avenida de la Hispanidad, a petición de "Inversiones y Finanzas Briceño", S. A.

—Conceder licencia para reforma de locales en avenida de Cataluña, 82 y 84, a petición del Banco de Vizcaya.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio subvencionado de setenta y dos viviendas y locales en paseo Teruel, 30, interior, a petición de "La Gremial", S. A.

—Conceder licencia de obras para modificaciones en edificio a construir en calle Pedro Cerbuna, sin número, a petición de Patronato de Casas del Aire.

Seguidamente la Comisión Permanente quedó enterada de un afectuoso escrito del señor Alcalde de Jaca, en el que traslada el acuerdo de aquella Corporación de agradecer a la de Zaragoza

la cooperación prestada para el XI Festival Folklórico de los Pirineos, celebrado en dicha ciudad con el más rotundo éxito.

Se levantó la sesión a las diez horas diez minutos.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1973. El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horro Liria.

* * *

Núm. 6.797

Habiendo solicitado "Minkar", S. A., croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en carretera de Castellón (barrio de La Cartuja Baja), de conformidad con el acuerdo plenario de 10 de agosto de 1970, se hace saber que el expediente se encuentra en trámite de exposición pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, en horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de octubre de 1973. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.778

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E. 119 de 1972, seguidos a instancia de Cecilio Lizabe Pastor, contra "García Gimeno e Hijos", en reclamación de cantidad, se sacan a tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes que a continuación se indican:

Un camión marca "Barreiros", modelo "Super-Azor", matrícula M-671.031, con caja basculante metálica. Valorado en pesetas 150.000.

El citado vehículo se halla depositado bajo la custodia de don Angel López Lorente, con domicilio en calle Aljafería, número 6, bajos, donde podrá ser examinado libremente.

Se señala para la celebración de la subasta el día 17 de noviembre, a las once horas de su mañana, la cual tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Y hallándose el deudor en ignorado paradero se efectúa la notificación de la subasta por medio del presente edicto.

Dado en Zaragoza a 3 de octubre de 1973. El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 6.779

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E. 16 de 1973, seguidos a instancia de Sebastián Heredia Santiago, contra Antonio Lorca Martínez, en reclamación de cantidad, se sacan a tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se hacía referencia en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 19 de abril de 1973, número 2.849.

Se señala para la celebración de la subasta el día 17 de noviembre, a las once horas de su mañana, la cual tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan bajo la custodia de don Antonio Lorca Martínez, en avenida Tenor Fleta, 10, primero, puerta 3.

Dado en Zaragoza a 3 de octubre de 1973. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible)

* * *

Núm. 6.780

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de los autos ejecutivos E. 50 de 1973, seguidos a instancia de Josefina Brunet Puyuelo, contra Tomás Caudevilla Guillén, en reclamación por despido, se sacan a segunda y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina formadora de barras de pan, marca "Statin", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1 1/2 CV en perfecto estado de funcionamiento. Valorada en 20.000 pesetas.

Una máquina refinadora de masa, para fábrica de pan, de cilindros verticales, marca "Ballart", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de unos 2 HP aproximadamente, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en pesetas 15.000.

La subasta se celebrará el día 17 de noviembre, a las once horas de su mañana, la cual tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan bajo la custodia de don Jesús Caudevilla Ramo, en paseo de Cuéllar, número 9, bajos, donde podrán ser examinados libremente.

Se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100, debiendo depositar previamente el 10 por 100 de la tasación.

Dado en Zaragoza a 3 de octubre de 1973. El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.781

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E. 299 de 1971, seguidos a instancia de Manuel Rubio Lorente y otros, contra "La Papelera General", en reclamación de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes embargados a la empresa demandada, que a continuación se indican:

Dieciséis armarios roperos, metálicos; en 8.000 pesetas.

Dos mesas de comedor, de piedra artificial; en 500 pesetas.

Catorce taburetes de madera; en pesetas 140.

Dos sillas de madera con asiento tapizado en skai; en 100 pesetas.

Una mesa camilla de madera; en pesetas 50.

Tres sillas de madera, con una mesa centro haciendo juego; en 250 pesetas.

Una mesa rectangular, de madera; en 100 pesetas

Un mostrador de madera, un taburete metálico tapizado en skai y dos sillas de madera; en 2.000 pesetas.

Una mesa de madera con cinco cajones; en 300 pesetas.

Dos sillones metálicos y una silla, haciendo juego; en 600 pesetas.

Un tresillo compuesto de sofá de dos piezas y dos sillones tapizados en color rojo; en 1.500 pesetas.

Un aparato de luz, de mesa; en pesetas 250.

Una mesa metálica marca "Involca", para máquina de escribir; en pesetas 1.000.

Una mesa de centro, de mármol; en 500 pesetas.

Tres sillas tapizadas en color marrón; en 900 pesetas.

Una mesita de teléfono; en 200 pesetas.

Dos sillones tapizados en tela color marrón; en 800 pesetas.

Una mesa centro redonda, con cristal; en 300 pesetas.

Una lámpara de mesa, metálica, con repisa de mármol; en 1.000 pesetas.

Una escribanía de dos tinteros, de mármol, con pisapapeles; en 1.250 pesetas.

Seis sillas metálicas tapizadas en skai color rojo; en 1.800 pesetas.

Una mesa de máquina de escribir; en 250 pesetas.

Cuatro armarios empotrados, con cuatro puertas y cuatro estantes; en pesetas 400.

Una mesita de madera; en 350 pesetas.

Tres sillas metálicas; en 750 pesetas.

Una silla tapizada en skai; en pesetas 100.

Un reloj fichador para personal, eléctrico; en 30.000 pesetas.

Una caldera para calefacción, de oficina, con quemador y depósito auxiliar; en 28.000 pesetas.

Total, 81.390 pesetas.

Se señala para la celebración de la subasta el día 17 de noviembre, a las once horas de su mañana, la cual tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Tomás Ancho Pascual, en calle San Pascual Bailón, número 4, tercero derecha, donde podrán ser examinados libremente.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que desestimar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y hallándose el deudor en ignorado paradero se efectúa la notificación de la subasta por medio del presente edicto.

Dado en Zaragoza a 10 de octubre de 1973. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible)

* * *

Núm. 6.782

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E. 13 de 1973, seguidos a instancia de Josefina Paules Finestra, contra la empresa "Rubi-Suiza", S. A., en reclamación de cantidad, se sacan a tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados y a que se hacía referencia en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 19 de abril de 1973, número 2.848.

La subasta tendrá lugar el día 17 de noviembre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Y hallándose el deudor en ignorado paradero se efectúa la notificación de la subasta por medio del presente edicto.

Dado en Zaragoza a 10 de octubre de 1973. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.784

Magistratura de Trabajo núm. 3**Subasta**

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de José Ramón Nieto, contra Luis Cáncer Aldea, domiciliado en Zaragoza (calle Coimbra, 5), en autos ejecutivos número 99 de 1973, por el presente se saca a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Un compresor marca "Airco", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado de unos 2 HP, aproximadamente, con todos sus accesorios, completo.

Una motocarro marca "Iso", matrícula Z-31.920.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de 25.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio de don Luis Cáncer Aldea, siendo su depositario el mismo, con domicilio en Zaragoza (calle Coimbra, 5, octavo).

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2), el día 27 de octubre de 1973, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 9 de noviembre de 1973, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierta esta segunda subasta sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 22 de noviembre de 1973, a las once horas de su mañana, previniéndose: Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere posturas que ofrezca las dos terceras partes

del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 17 de octubre de 1973.
El Secretario, José - Luis García Ezcurdia.

SECCION SEXTA

Núm. 6.794

CALATAYUD

A los efectos del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por don Mariano García Morlanes ha sido solicitada licencia para la instalación de un comercio de droguería al por menor en calle Dato, número 29, bajos.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra dicha solicitud podrán presentarse observaciones o reclamaciones ante esta Alcaldía en plazo de diez días, a contar del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud, 17 de octubre de 1973. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 6.793

TORRALBA DE LOS FRAILES

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el pliego de condiciones económico-administrativas que servirá de base para la ejecución de la enajenación del aprovechamiento de la caza del coto privado constituido en el monte público de los propios de este municipio, queda expuesto al público durante ocho días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, de acuerdo con lo determinado en los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Torralba de los Frailes a 16 de octubre de 1973. — El Alcalde, Alejandro Martín.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 6.790

S O R I A

Don Luis García González, Magistrado, Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad de Soria y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado de instrucción se tramitan diligencias preparatorias número 38 de 1973, por estafa, contra José España Montes-Deoca, y encontrándose el mismo actualmente en ignorado paradero, por el presente se le cita, llama y emplaza para que en el término de diez días, a partir del que sea publicado el presente edicto, comparezca en el Juzgado de instrucción de esta capital al objeto de que manifieste si ratifica o no la conformidad de su defensa con la petición del Ministerio fiscal, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Dado en Soria a once de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Luis García. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.746

JUZGADO NUM. 4**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 969 de 1973, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Felipe Mayoral Prat, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 5 de noviembre y hora de las once y diez (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos.

Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.747

JUZGADO NUM. 4**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.000 de 1973, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Ammar Ben Bandali, cuyo domicilio se ignora en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 6 de noviembre y hora de las once veinte (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en accidente.

Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.748

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.004 de 1973, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Janine-Georgette Michele Ostengo y a Pierre Marius Gauthier, cuyo domicilio es ignorado en ésta, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 6 de noviembre de 1973 y hora de las once cuarenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños.

Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.749

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 966 de 1973, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Helmut Herbert, cuyo domicilio es ignorado en ésta, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 6 de noviembre de 1973 y hora de las once (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.720

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.034 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Catherine Lucette Paillot, Jacky René Pugeoise y Janine Pugeoise, en calidad de perjudicada, denunciado y responsable civil, respectivamente, actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 20 de noviembre, a las diez horas diez minutos de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 6.724

CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado comarcal de Calatayud;

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 39 de 1972, procedente del suprimido Juzgado comarcal de Ateca, contra José-Antonio García Aramberri, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

En cumplimiento de lo acordado en la providencia anterior, yo, el Secretario, procedo a practicar la correspondiente tasación de costas y liquidación de responsabilidades de este juicio, ofreciendo el siguiente resultado:

Tasa judicial (artículo 28, tarifa primera), 100 pesetas.

Derechos registro (disposición común onceava), 20 pesetas.

Diligencias previas (artículo 28, tarifa primera), 15 pesetas.

Suspensión (artículo 28, tarifa primera), 40 pesetas.

Exhortos (artículo 31, tarifa primera), tres, 150 pesetas.

Ejecución (artículo 29, tarifa primera), 30 pesetas.

Citaciones (disposición común 14), 20 pesetas.

Multa, 2.000 pesetas.

Reintegros, L. y R. Timbre, disposición C. 17, 90 pesetas.

Mutualidades (disposición común 21 juicio, ejecución y tres exhortos), pesetas 200.

Suma, 2.665 pesetas.

6 por 100 derechos tasación (artículo 10, 6.º, tarifa primera), 150 pesetas.

Total, 2.815 pesetas.

Importa la anterior tasación y liquidación las figuradas 2.815 pesetas, salvo error u omisión, correspondiendo su pago al penado José - Antonio García Aramberri.

Y para que sirva de notificación y vista al penado José - Antonio García Aramberri, cuyo paradero se ignora y que antes tuvo su domicilio en Alicante (calle Valdés, número 10, sexto, letra E), requiriéndole a la vez para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado a hacer efectiva dicha tasación y constituirse arrestado para cumplir los dos días de arresto menor que le resultan impuestos, bajo apercibimiento de proceder a su busca y captura, expido el presente en Calatayud a trece de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario José Bescós.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.777

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 697-63.932, comprensivo de cinco acciones "El Cacabulo", S. A., de 1.000 pesetas nominales cada una, expedido por la Agencia urbana número 1 de Zaragoza (Delicias), se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera producirse.

Zaragoza, 16 de octubre de 1973. — El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Trimestre | 300 pesetas |
| Semestre | 600 " |
| Año | 1.000 " |
| Especial para Ayuntamientos: Año. | 600 " |

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones